



**INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL  
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO  
ARCHIVÍSTICO 2025**

**INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ**



## INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025

### I. PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, donde establece que “Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”.

Se emite el presente informe anual de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se presentan los logros alcanzados en materia de gestión documental y administración de archivos, así como los que continúan en proceso y contemplados para el ejercicio 2026.

### II. INFORME DE RESULTADOS

1. Objetivo: Instalación e integración del Sistema Institucional de Archivos.
  - 1.1. Indicador: Convocatoria a la sesión de integración y Acta de instalación e integración oficial.
  - 1.2. Actividad: Se convocó a sesión a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de este Órgano Fiscalizador mediante memorándum IFSE-CGAYF-CAR-003/2025 para instalación e integración oficial del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, quedando aprobado por unanimidad y asentado en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí celebrada el día 21 de enero del 2025.
2. Actualizar los instrumentos de control y consulta archivísticos.
  - 2.1. Indicador: Instrumentos de control y consulta archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Inventarios documentales e inventarios documentales.



**INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO  
2025**

2.2. Actividad: Fue realizada en conjunto con los responsables de Archivo de Trámite y titulares de las Unidades Administrativas, para el llenado de las

Fichas Técnicas de Valoración Documental, se contempla en el primer trimestre para concluir con la actualización de los Instrumentos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el ejercicio 2026, con las unidades administrativas faltantes y así poder estar en condiciones de someter al Grupo Interdisciplinario para aprobar e institucionalizar los Instrumentos de Control Archivístico.

3. Objetivo: Refrendar la inscripción del IFSE en el Registro Nacional de Archivos.

3.1. Indicador: Constancia.

3.2. Actividad: Se solicitó el Refrendo mediante Oficio No. IFSE-DT-042/2025 para el cambio de denominación del Sujeto Obligado de la ahora extinta Auditoría Superior del Estado por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí a la subdirectora de Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación y en respuesta al cambio de denominación se recibió el Oficio No. DG/DDNAN/SDA/063/2025 donde se informan que se realizó el cambio de denominación solicitado y se pudo realizar el Refrendo obteniendo la Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos otorgado al "Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí".

4. Objetivo: Unificar criterios para la administración, organización y conservación de la documentación del IFSE.

4. 1. Indicador: Políticas para la gestión documental, aprobadas por el Grupo Interdisciplinario de este Órgano Fiscalizador.

4.2. Actividad: Se llevó a cabo mesas de trabajo para unificar y establecer criterios en materia de gestión documental aplicables a las unidades administrativas y se establecieron las políticas generales para la transferencia primaria de manera interna.

5. Objetivo: Capacitación y asesoría para una correcta administración de archivos.



**INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO  
2025**

5. 1. Indicador: Programa de capacitación y vales de capacitación

5.2. Actividad: Las capacitaciones se realizaron con el personal responsable de archivo de trámite y se realizan de manera continua, de la misma manera, se les brindo capacitación a las áreas que así lo requirieron sobre el uso correcto de los instrumentos de control y consulta archivísticos vigentes, obteniendo de ellas actas de las mesas de trabajo con firma autógrafa y vales de capacitación.

6. Objetivo: Desarrollo del Sistema de Gestión Documental.

6.1. Indicador: Presentación de los módulos faltantes que integraran el Sistema de Gestión Documental (Archivo de Trámite y Archivo de Concentración).

6.2. Por tratarse de una actividad dependiente del plan de trabajo de la unidad administrativa responsable del desarrollo del sistema, se contempla para el ejercicio inmediato en la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026, para continuar con el módulo de archivo de trámite.

7. Objetivo: Elaborar los Manuales de Procedimientos.

7.1. Indicador: Aprobación del manual de procedimientos del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

7.2. Actividad: Se asistió a la capacitación "Metodología para la integración de los Manuales de Procedimientos" por parte del área encargada de actualizar dichos manuales, se trabajó en conjunto con el personal de esta Coordinación de Archivo, para dar seguimiento, actualización y posterior aprobación de los procedimientos.

8. Objetivo: Publicar el informe anual de cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico 2024.

8.1. Indicador: Informe aprobado y publicado en medios electrónicos oficiales.



**INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO  
2025**

8.2. Actividad: Fue presentado y aprobado por la Coordinadora de Archivo en conjunto con el jefe de departamento y validado por el titular de este Órgano Fiscalizador. Se publicó en el portal electrónico oficial del Instituto de Fiscalización Superior del Estado en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 26 de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí en los primeros 30 días naturales del ejercicio 2025.

9. Objetivo: Llevar a cabo las sesiones del Grupo Interdisciplinario.

9.1. Indicador: Actas del Grupo Interdisciplinario

9.2. Actividad: Se llevó a cabo las sesiones ordinarias de conformidad al calendario de sesiones ordinarias aprobado para el ejercicio 2025, celebrándose cada una de ellas como primera sesión ordinaria el día martes 21 de enero y la segunda sesión ordinaria el día miércoles 20 de agosto del ejercicio 2025 y en sesión extraordinaria el día 15 de diciembre del mismo año, levantando acta de cada sesión con firma autógrafa de cada integrante del Grupo Interdisciplinario.

10. Objetivo: Publicar el programa anual de desarrollo archivístico (PADA 2025).

10.1. Indicador: Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 aprobado y publicado en medios electrónicos oficiales.

10.2. Actividad: Fue aprobado y autorizado por el titular de este Órgano Fiscalizador y publicado en el portal electrónico oficial del IFSE de conformidad al Art. 23 de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí.

  
LGDYA. MARTHA BEATRIZ CONTRERAS GARCÍA  
COORDINADORA DE ARCHIVO